

La empresa DINUY, S.A. con domicilio social en la Calle Auzolan nº 2 en 20303 IRUN

Declara, bajo su única responsabilidad, que el producto:

REFERENCIA	DENOMINACION
TE DIN 220	Telerruptor Electrónico Carril Din (1 módulo)

está fabricado de acuerdo con las siguientes directivas:

- Directiva de Baja Tensión 2014/35/EU
- Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/EU
- Directiva 2011/65/EU sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, y modificaciones posteriores publicadas hasta el 28 de octubre de 2022

Y para declarar esta conformidad, se han utilizado las siguientes normas:

- UNE-EN 60669-1:2018
- UNE-EN 60669-2-1:2005, +erratum:2008, +/A1:2010, +/A12:2011

REALIZADO POR	APROBADO POR
 Luis A. Sánchez Responsable Dpto. I+ D Fecha: 24/10/2023	 Antxon López González Gerente Fecha: 24/10/2023